Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Sala **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 16/junio/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000108459602

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	ANGEL MARIANO RAMOS
Domicilio:	23108644419
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

1174/2025	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe Distrito II c/ Sicamar Metales SA s/Exhibición de planos y documentos.- **Expte. N° 1174/ 2025**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: GUILLERMO FEO CARRIZO, Prosecretario Administrativo Ujier

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte actora en la causa Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe Distrito II c/ Sicamar Metales SA s/ exhibición de planos y documentos”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no cumple con el requisito de fundamentación autónoma.

Por ello, se desestima la presentación directa. Declárese perdido el depósito efectuado. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por el **Colegio de Ingenieros de la Provincia de Santa Fe Distrito II,** representado por el **Dr. Ángel Mariano Ramos.**

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.**

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala 3 de Rosario y Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3 ra. Nominación de Rosario.**